



Congreso de la República

00009666

CONGRESO DE LA REPÚBLICA	
RECIBIDO	
17 OCT. 2011	
Hora:	10:09
Firma:	Interventor
Secretaría de la Oficialía Mayor	

Decenio de las Personas con discapacidad en el Perú

"Año del Centenario de Machu Picchu"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA	
RECIBIDO	
17 OCT. 2011	
Firma:	Horas:
DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA	

Lima, 14 de octubre de 2011

OFICIO N° 119 - 2011-2012/CUM-CR

Señor Doctor  
Daniel Abugattás Majluf  
Presidente del Congreso de la República  
Presente.-

De mi mayor consideración:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA	
RECIBIDO	
14 OCT 2011	
Hora:	02:31 PM
Firma:	PRESIDENCIA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Legislativa N° 003-2009-CR, que modifica los artículos 23°, 30° y 51° del Reglamento del Congreso de la República, remitirle adjunto al presente el Informe sobre las actividades de representación realizadas por la suscrita, correspondiente al mes de septiembre 2011.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención al presente y reitero los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

*Cenaide*  
CENAIDE URIBE MEDINA  
Congresista de la República

- Se adjunta CD

PROVEIDO:	09666	FECHA:	17.10.2011
PASE:	Ave. 28 de Julio, 1000		
PARA:	Trámites correspondiente		
GIULIANA LASTRES BLANCO Oficial Mayor CONGRESO DE LA REPÚBLICA			

Jr. Junín N° 330 - Oficina N° 401 - Lima Cercado  
Teléfonos: 3117664

f - 1869

001

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA		
Primera Vicepresidencia	<input type="checkbox"/>	Protocolo
Segunda Vicepresidencia	<input type="checkbox"/>	Asuntos Interparlamentarios
Tercera Vicepresidencia	<input type="checkbox"/>	Trámite Documentario
Oficial Mayor	<input checked="" type="checkbox"/>	Comisiones
DGP	<input type="checkbox"/>	Despacho Parlamentario
DGA	<input type="checkbox"/>	Defensa de las Leyes
Otro	<input type="checkbox"/>	

P-1869

DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE <input type="checkbox"/> IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
Dpto. Comisiones	<input type="checkbox"/> Actas	<input checked="" type="checkbox"/> Atender
Relatoria, Agenda	<input type="checkbox"/> Tram. Documentario	<input type="checkbox"/> Tramitar
Diario Debates	<input type="checkbox"/> Despacho Parlam.	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines
Particip. Ciudadana	<input type="checkbox"/> Grabaciones	<input type="checkbox"/> Opinión
DIDP	<input type="checkbox"/> Transcripciones	<input type="checkbox"/> Proyectar Respuesta
Serv. Aux. Parl.	<input type="checkbox"/> Enlace Gob. Rel.	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria
Biblioteca	<input type="checkbox"/> Archivo General	<input type="checkbox"/> Elaborar informe
Dig. y Reprod. Doc.	<input type="checkbox"/> Museos	<input type="checkbox"/> Conformidad / YMB*
		<input type="checkbox"/> Otros .....

- (1) Correjo Directivo  
 (2) Publicación en el Portal del CR



JAVIER ANGELES ILLMANN  
 Director General Parlamentario (e)  
 CONGRESO DE LA REPUBLICA



*Congreso de la República*

## INFORME

# SITUACIÓN DE DISTRITO DE INDEPENDENCIA Y LOS CENTROS PENITENCIARIOS

**CENAIDA URIBE MEDINA  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

**SEPTIEMBRE  
2011**

**VISITA A LOS AA.HH. SAN ALBINO, SAN CAMILO Y EL  
VOLANTE**  
**DISTRITO INDEPENDENCIA - LIMA**  
**26/09/11**

---

Los Asentamientos Humanos San Albino, San Camilo y El Volante del distrito de Independencia vienen realizando los trámites necesarios a fin de ampliar y mejorar los sistemas de agua potable y alcantarillado del denominado Esquema Independencia Unificada y Ermitaño.

### **I. ANTECEDENTE**

Proyecto de Ficha SNIP Nº 142171, Perfil del Proyecto “Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado del Esquema Independencia Unificada y Ermitaño – distrito de Independencia.

Proyectos de Código SNIP Nº 155755, 151072, 158351 y 102252 para la construcción de muros de contención.

### **II. ACTIVIDAD**

Ante la necesidad y la aspiración de estos asentamientos humanos, el 26 de septiembre del presente, la congresista Cenaida Uribe Medina los visitó entrevistándose con los dirigentes y pobladores del mismo, informando de los avances en la tramitación de sus pedidos así como recibiendo las diversas solicitudes de la población.

### **III. OBJETIVO**

La visita a los Asentamientos Humanos San Albino, San Camilo y El Volante, tiene el siguiente objetivo:

#### **Objetivos:**

- Informar a la población de las gestiones realizadas por la Congresista Cenaida Uribe Medina ante SEDAPAL, FONAFE y el MEF a efectos de declarar la viabilidad del Proyecto de Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado del Esquema Independencia Unificada y Ermitaño – distrito de Independencia.
- Informar a la población de las gestiones realizadas ante la Dirección Nacional del Programa Trabaja Perú del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo respecto de sus solicitudes de construcción de muros de contención.
- Recepcionar las solicitudes de la población.

## **IV. PROBLEMÁTICA**

Los Asentamientos Humanos San Albino, San Camilo y El Volante, vienen gestionando la declaratoria de viabilidad del perfil del proyecto “Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado del Esquema Independencia Unificada y Ermitaño – distrito de Independencia.” Empero, paralelamente requieren de la construcción de diferentes muros de contención necesarios para las futuras instalaciones de agua potable y alcantarillado.

## **V. GESTIONES REALIZADAS**

Se efectuaron las siguientes gestiones y se obtuvieron los siguientes logros

- Gestión ante SEDAPAL. Mediante Carta Nº 1422-2011-GG, la Gerencia General de SEDAPAL comunica al Jefe de la OPI FONAFE la subsanación de las observaciones formuladas respecto del nombre del proyecto.
- Gestión ante FONAFE. Mediante Oficio Nº 065-2011/OPI-FONAFE, la jefatura de la OPI FONAFE remite a la Dirección General de Política de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, la información remitida por SEDAPAL.
- Mediante Oficio Nº 074-2011-2012/CUM-CR se traslado a la Dirección Nacional del Programa Trabaja Perú las solicitudes de priorización de diferentes proyectos de muros de contención con la finalidad de estabilizar los terrenos a fin de que se pueda concretar el tendido de redes de agua y desagüe de los mencionados asentamientos humanos.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Luego de la visita a estos asentamientos humanos resulta necesario lo siguiente:

- Hacer el seguimiento correspondiente ante Dirección General de Política de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas a efectos de que se declare la viabilidad del Proyecto de Código SNIP Nº 142171.
- Hacer el seguimiento de solicitudes de priorización de los diferentes proyectos de muros de contención a cargo del Programa Trabaja Perú.

**VISITA A LOS AA.HH. SAN ALBINO, SAN CAMILO Y EL VOLANTE  
DISTRITO INDEPENDENCIA**

**26/09/11**







# **SITUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LURIGANCHO**

**DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA**

**27/09/11**

---

La situación de los centros penitenciarios de nuestro país es un tema que aún no ha sido resuelto, razón por la que tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo vienen evaluando el tema para realizar un diagnóstico y posteriormente, un plan de trabajo que estará compuesto por tareas correspondientes a la función legislativa.

## **I. ANTECEDENTES**

En principio, se debe tener en cuenta que el recluso es una persona, por tanto, es sujeto de derechos y deberes. En cuanto a sus derechos, en primer lugar, tenemos los derechos fundamentales, como son la vida, la dignidad, la salud, el bienestar, entre otros.

Nuestro país, como una nación civilizada, tutela los derechos inalienables de toda persona; no obstante, la ausencia de políticas públicas o la inadecuada aplicación de éstas, ha generado el incremento de la violencia en los últimos años, lo que a su vez, ha aumentado el número de personas en los centros penitenciarios.

A esta realidad, se suma la pésima gestión de estos establecimientos, donde en vez de rehabilitar a las personas que transgredieron las normas de convivencia, a se han convertido en 'academias' de formación de delincuentes y bandas organizadas, que operan desde el interior.

Esta situación ha provocado una crisis en el sistema penitenciario, porque el recluso que obtiene la libertad, sale 'con mayor preparación para delinquir' y tiene más contactos afuera y adentro del penal, convirtiéndose en reincidente, y en consecuencia, incrementando la población del establecimiento penitenciario.

Nuestro país cuenta con 66 cárceles, que albergan 23 mil internos, de los cuales 6,446 se encuentran en el Establecimiento Penitenciario de Lurigancho, convirtiéndolo en el más grande del país, al igual que sus necesidades en infraestructura, personal administrativo (hay un déficit de 3 mil empleados), equipamiento, entre otros.

## **II. ACTIVIDAD**

Ante esta complicada realidad, el 27 de septiembre del presente, la congresista Cenaida Uribe Medina visitó el **Establecimiento Penitenciario de Lurigancho**, ubicado en la Av. El Sol N° s/n A.H., distrito de San Juan

De Lurigancho, acompañando al Presidente del Congreso de la República, Daniel Abugattás Majluf.

Durante la visita, se informó que hace 25 años, ningún presidente del Legislativo había visitado este penal.

Asimismo, la congresista visitó el **penal San Pedro**, ubicado en el mismo distrito.

### **III. OBJETIVO**

La visita en el Establecimiento Penitenciario de Lurigancho y el penal San Pedro tiene el siguiente objetivo:

#### **Objetivo General:**

- Tomar decisiones concretas a fin de solucionar el problema penitenciario.

#### **Objetivos Específicos:**

- Elaborar iniciativas legislativas que promuevan políticas contra la criminalidad en el país.
- Elaborar iniciativas legislativas que coadyuven a mejorar el sistema penitenciario.
- Elaborar iniciativas legislativas que optimicen la regulación de penas y faltas.
- Gestionar ante los sectores competentes los derechos y deberes de los internos.

### **IV. PROBLEMÁTICA**

El Establecimiento Penitenciario de Lurigancho tiene las siguientes problemáticas:

- Albergar a 6 mil 446 internos
- Un psicólogo por cada 300 internos.
- Una asistente social por cada 420 internos.
- Hay internos que tienen entre 8 a 10 ingresos.

- El ambiente destinado para la cocina, habitan 520 presos de Lima y 80 del Callao.
- En la zona denominada “Módulo La Pampa”, los internos viven en condiciones infráhumanas, en medio del hacinamiento y de la falta de salubridad e higiene.
- En una celda de 12 metros cuadrados habitan hasta 10 internos.
- Tienen enfermedades terminales. Por ejemplo, un interno de 57 aproximadamente sufre de 9 enfermedades.
- Los sueldos de los empleados penitenciarios oscilan entre los 1,200 y 1,400 soles, entre otros.

El **penal San Pedro** tiene las siguientes problemáticas:

- Condiciones de hacinamiento, entre otros.

## V. ASPECTOS POSITIVOS

El Establecimiento Penitenciario de Lurigancho cuenta con espacios de capacitación para el trabajo:

- Talleres de electrónica, manualidades y artesanías, donde se capacitan a 1,200 internos.
- Talleres de cerámica y zona de crianza de caracoles.
- Talleres de canto, música y charlas de estados emocionales.
- Talleres de carpintería, mecánica automotriz, etc.

## VI. RECOMENDACIONES

- Tras la visita de Establecimiento Penitenciario de Lurigancho y el penal San Pedro ofrecemos las siguientes recomendaciones:
- Mejorar la infraestructura de los penales.
- Realizar más convenios con diversas instituciones públicas o privadas para organizar talleres en los penales.
- Promover convenios que permitan ofrecer los productos realizados en los talleres de los penales.

## INSPECCIÓN AL PENAL DE LURIGANCHO

27/09/11







**VISITA A ESSALUD**  
**Asociación Nacional de Pacientes en Diálisis y Trasplante**  
**28/09/11**

---

La Asociación Nacional de Pacientes de Diálisis y Trasplantes, señala que actualmente son más de 10000 los pacientes a nivel nacional con insuficiencia renal crónica terminal, de ellos 6300 se atienden en ESSALUD.

**I. PROBLEMÁTICA PLANTEADA POR LA ASOCIACION**

- ESSALUD no realiza acciones de prevención
- Los hospitales de ESSALUD no pueden cubrir la totalidad de atenciones de hemodiálisis por lo que tiene que recurrir a la contratación de clínicas privadas.
- Un gran número de clínicas privadas que brinda en el servicio de hemodiálisis, no cuenta con la infraestructura necesaria para brindar este servicio.
- No existe una fiscalización efectiva a estos centros privados.
- No existe una promoción de diálisis peritoneal optando en la mayoría de los casos por la Hemodiálisis.
- Calidad de los insumos.

**II. ACCIONES REALIZADAS**

La Congresista Cenaida Uribe Medina, con fecha 28 de septiembre acompañada de los representantes de la Asociación Nacional de Pacientes de Diálisis y Trasplantes, se entrevistó con el Dr. Álvaro Vidal, Presidente Ejecutivo de ESSALUD, reunión en la que los representantes de la asociación expusieron la problemática de los pacientes de hemodiálisis de ESSALUD así como la de aquellos que han recibido trasplantes.

Luego de expuestos los problemas y un intercambio de opiniones entre los asistentes, se acordó la conformación de una mesa de trabajo presidida por el Asesor de la Presidencia de ESSALUD y otros funcionarios así como los representantes de la asociación a efectos de encontrar soluciones a la problemática planteada.

Se acordó además que esta mesa de trabajo se reunirá quincenalmente con una agenda fijada previamente a efectos de que la mesa pueda evidenciar soluciones prontas a los problemas planteados en la reunión de trabajo.

**III. RECOMENDACIONES**

Efectuar un seguimiento permanente a esta mesa de trabajo con el acompañamiento permanente del despacho congresal